



Senado República Dominicana
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Excelentísimo
Luis Rodolfo Abinader Corona,
Presidente Constitucional
de la República Dominicana
Su despacho

Vía: Consultoría Jurídica.

Señor Presidente:

Aviso a usted acuse del oficio núm.03381 recibido en fecha 16 de febrero 2017, del contrato de ejecución del proyecto de construcción de Sistemas de Agua Potable en Zonas Periurbanas de la provincia de Santo Domingo, suscrito el 14 de noviembre de 2013, entre la Empresa Sociedad Española de Tratamiento de Agua (SETA), S.L., y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD, por un monto de seis millones novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con 00/100 (€6,951,465.00).

Le participo que el Pleno del Senado decidió en sesión de fecha 06 de abril de 2021, devolver el referido Contrato de Ejecución, en el entendido, de que el Estado dominicano y el Gobierno del Reino de España rescindieron el mismo. Adjunto el informe rendido por la Comisión Permanente de Hacienda y el contrato.

Reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Eduardo Estrella,
Presidente.